



**FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA Y
DESCENSO DE CAÑONES**
C/ Aristófanos, 4 – 1ª planta - Oficina 7
29010 – Málaga

SUBVENCIONES PARA LAS EXPLORACIONES DE 2024 PROGRAMA “ANDALUCÍA EXPLORA”

Estimados compañeros, se ha iniciado un nuevo año en el que los clubes andaluces afrontan nuevas campañas de exploración y nuevos proyectos espeleológicos. La Federación Andaluza de Espeleología y Descenso de Cañones (en adelante FAE), que tiene como uno de sus objetivos prioritarios promover las actividades de prospección, exploración, catalogación y topografía de cavidades y barrancos, así como cualquier otra actividad que tenga que ver con la Espeleología y el Descenso de Cañones, ha desarrollado el Programa “Andalucía Explora” como una vía de ayuda económica a los clubes que están realizando trabajos significativos y relevantes, dentro y fuera de nuestra Comunidad Autónoma Andaluza. Y en este marco, os presentamos la convocatoria 2024 del Programa “Andalucía Explora”, en la que se han realizado algunas modificaciones respecto de la anterior convocatoria.

BASES PROGRAMA ANDALUCÍA EXPLORA 2024

Los proyectos presentados en esta convocatoria se estudiarán por el Comité Andalucía Explora de la FAE, el cual está formado por:

1. La Directora del Programa: Inmaculada Ayuso Campos (Vicepresidenta Primera).
correo-e: proyectosfae@espeleo.es
2. Carmen Rodríguez Caña (Secretaria General).
correo-e: fae@espeleo.com
3. Hipólito Sánchez Martínez (Vocal del Comité de Publicaciones).
correo-e: publicaciones@espeleo.com
4. Manuel José González Ríos (Subdirector de Publicaciones y Responsable de la Revista Andalucía Subterránea).
correo-e: gonzalezrios@movistar.es
5. Santiago Ferrer González (Vocal Área de Catálogo y Documentación).
correo-e: catfae@espeleo.es

CONDICIONES NECESARIAS PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIONES

Para el acceso a estas subvenciones, por parte de los distintos clubes que los soliciten, se establecen las siguientes condiciones:

- Para admitir a trámite cualquier solicitud de subvención, ésta deberá ser solicitada por un club federado en la FAE, el cual deberá haber solicitado y habérsele autorizado como zona de trabajo la que se localiza en el trabajo.

- El proyecto deberá aportar nuevos datos en relación con proyectos presentados con anterioridad, debiendo ir acompañado de topografías, fotografías, localizaciones, y cualquier otro medio gráfico relevante.
- Ámbito de los proyectos: Comunidad Autónoma de Andalucía o proyectos presentados por clubes andaluces fuera de la Comunidad Autónoma Andaluza y que se consideren de especial relevancia.
- **No tener pendiente entrega de facturas, memorias, artículos o actualizaciones de CATFAE de proyectos anteriores.**
- El Club solicitante debe tener un mínimo de 5 federados en la Federación Andaluza de Espeleología y Descenso de Cañones.
- Utilización de coordenadas UTM con DATUM ETRS89 para todas las localizaciones de cavidades y barrancos.
- Actualización del CATFAE en el periodo especificado para la realización del trabajo por parte del club con los nuevos datos obtenidos en el proyecto.
- Presentación de los resultados finales del proyecto, tanto en formato memoria, como en formato apto para ser publicado como artículo en la revista de la FAE “Andalucía Subterránea” respetando las normas de publicación.
- Participación en las Jornadas “Andalucía Explora” que organizará anualmente la FAE, con la exposición de un resumen de los trabajos con respaldo multimedia. La temática de los trabajos que aquí se expongan deberán ajustarse a los proyectos presentados y aportar la información novedosa obtenida en la campaña.

Para la admisión de trabajos y subvención de trabajos se tendrá en cuenta el siguiente baremo de cuestiones.

- Interés y calidad del proyecto presentado.
- Aportaciones anteriores al programa “Andalucía Explora”.
- Aportaciones al CATFAE.
- Participación en la catalogación de cavidades con etiquetas NFC.
- Número de licencias federativas tramitadas por el Club en la FAE.
- Participación de deportistas adscritos a programas de tecnificación.
- Participación de espeleólogos de diferentes clubes.

Para este año 2024 el plazo de solicitud de subvención comenzará el 1 de abril. El plazo de presentación será del 1 al 15 de abril y el de resolución del 15 al 30 de abril. El 2 de Mayo se comunicará a los clubes los proyectos que han sido subvencionados. El plazo de realización y presentación de proyectos acabará el 31 de diciembre, fecha en la que se deberán haber enviado a la FAE tanto la memoria final del proyecto como el artículo correspondiente para su publicación en la revista Andalucía Subterránea, respetando las normas de publicación facilitadas por la FAE. De igual manera será imprescindible haber actualizado en esa fecha los datos de los trabajos en el CATFAE.

Cualquier trámite relacionado con el Programa Andalucía Explora deberá ser realizado mediante el correo oficial de cada club, y enviado al correo oficial del Programa Andalucía Explora: proyectosfae@espeleo.es

Sólo se admitirán documentos que sean enviados desde los correos oficiales de cada club. No se admitirá ningún proyecto que sea enviado desde correos particulares diferentes al oficial del club solicitante.

El ingreso de las subvenciones concedidas se realizará en el momento en el que la FAE disponga de la suficiente liquidez para realizar dichas transferencias, y se avisará a los clubes de que el dinero se ha transferido a la cuenta corriente correspondiente a cada club, para lo cual se deberá incluir en la documentación del proyecto el número de cuenta actualizado del club. Para su cobro se deberá remitir a la FAE un recibí del importe correspondiente, según modelo que se enviará previamente a los clubes.

La fecha para la presentación de los trabajos subvencionados en el programa “Andalucía Explora” en el Centro de Alto Rendimiento de la Federación Andaluza de Espeleología, en Villaluenga del Rosario (Cádiz), será en las primeras semanas de 2024 y se comunicará a los clubes con una antelación mínima de 30 días.

Por tanto, las cinco normas que deberá cumplir todo proyecto acogido a las subvenciones del Programa Andalucía Explora son:

1. Solicitar la incorporación de los trabajos al Programa Andalucía Explora 2024 en tiempo y forma, cuando se publique la convocatoria. Se enviarán los proyectos solicitantes y deberá haberse solicitado previamente la zona de trabajo correspondientes a ese proyecto.
2. Enviar en plazo la memoria del proyecto y un artículo en su formato correspondiente, según las normas de publicación para la revista “Andalucía Subterránea”.
3. Actualizar en plazo los nuevos datos obtenidos con el proyecto en el CatFae.
4. Exponer el trabajo realizado en un formato gráfico en las Jornadas que se organizarán a tal efecto en el Centro de Tecnificación que tiene la FAE en Villaluenga del Rosario, Cádiz.

El incumplimiento de alguna de estas normas conlleva la obligación de devolver la subvención adjudicada.

Para cualquier información, aclaración, o ayuda, podéis contactar con nosotros, bien por el correo electrónico facilitado, o bien por teléfono o WhatsApp.
+34 651526447

Especificar en el proyecto el nombre completo y teléfono de contacto del responsable, a fin de poder hacerle llegar con rapidez cualquier información relevante.

Os animamos a todos a participar en esta nueva convocatoria. Si tienes un proyecto espeleológico para este año envíalo al Programa Andalucía Explora 2024.

Inmaculada Ayuso Campos
Programa Andalucía Explora
Federación Andaluza de Espeleología y Descenso de Cañones



Os adjuntamos los siguientes ficheros:

1. Ficha Solicitud Zona de Trabajo a la FAE
2. Ficha solicitud etiquetas NFC para aquellos grupos que las necesiten
3. Normas de publicación en la revista Andalucía Subterránea